



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Milagros Ayelen Flores - Deja sin efecto contrato

VISTO:

la resolución decanal 39 del 7 de febrero del 2023 por la que se dispone suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con con la Licenciada Milagros Ayelen Flores;

Y CONSIDERANDO:

que la Secretaria de Posgrado solicita que a partir del 1 de marzo del corriente se modifique la modalidad de contratación de la Licenciada Milagros Ayelen Flores.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. RESCINDIR a partir del 01 de marzo del corriente contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo Público Profesional Independiente) con la Licenciada Milagros Ayelen Flores aprobado por la resolución decanal 39 del 7 de febrero del 2023.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

